



CERTIFICADO DE REGULARIZACION DE EDIFICACIONES EXISTENTES

DAÑADAS A CONSECUENCIA DE UNA CATASTROFE

(PERMISO Y RECEPCION DEFINITIVA)

Note-Tener presente plazos establecidos en art. 5.1.4. inciso 2º de OGUC, para poder acogerse a procedimientos simplificados.

(6 años desde la fecha del decreto que la declara)

DIRECCION DE OBRAS ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CONCEPCION

REGION: DEL BIO BIO

<input checked="" type="checkbox"/> URBANO	<input type="checkbox"/> RURAL
--	--------------------------------

Nº PERMISO
352
FECHA DE APROBACION
26-11-2012
ROL SII
491-10
OBRA NUEVA

VISTOS

- A) Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.
B) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, en especial el Art.116 bis D),y su OGUC.
C) La solicitud de permiso de Regularización, correspondiente al formulario 8.13 S.P. Reg. Art. 5.1.4 Nº 7.
D) Los antecedentes que comprenden el expediente Nº FOLIO L-3574 de fecha 04-07-2012
E) El Decreto Supremo Nº 150 del 2010 que declara zona afectada por catástrofe.
F) El giro de ingreso municipal Nº _____ de fecha _____ de pago de derechos municipales, cuando corresponda.

RESUELVO:

- 1.- Otorgar Certificado de Regularización (Permiso y Recepción Definitiva) de la edificación ubicada en calle / avenida / camino

FIORETTI Nº 170

Lote Nº manzana localidad o loteo CHILLANCITO sector
de conformidad a los planos y antecedentes timbrados por esta D.O.M., que forman parte del presente Certificado, mencionados en la letra C) y D) de los "vistos".

- 2.- Dejar constancia que la obra que se aprueba _____ a los beneficios del D.F.L.-Nº2 de 1959 , además a las siguientes disposiciones especiales:

Otros (Especificar)

3.- INDIVIDUALIZACION DEL PROPIETARIO

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del PROPIETARIO	R.U.T.
YOLANDA DEL CARMEN CAMPOS ALVAREZ	5.684.071-0
REPRESENTANTE LEGAL del PROPIETARIO (cuando corresponda)	R.U.T.
-----	-----
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la Empresa del ARQUITECTO	R.U.T.
-----	-----
NOMBRE DEL ARQUITECTO RESPONSABLE	R.U.T.
RODRIGO RIQUELME VENEGAS	14.027.982-K
NOMBRE DEL CALCULISTA (cuando corresponda)	R.U.T.

4.- CARACTERISTICAS PRINCIPALES DEL PERMISO Y RECEPCION

SUPERFICIE TOTAL TERRENO (m²)		334,18		
NIVEL	DESTINO	CLASIFICACION	SUPERFICIE m²	SUB TOTAL
PISO 1	HABITACIONAL	E3	55,96	5.876.695
TOTALES			55,96	5.876.695

6.- PAGO DE DERECHOS

PRESUPUESTO TOTAL DE LA OBRA				5.876.695
TOTAL DERECHOS MUNICIPALES				% 88.150
MONTO CONSIGNADO AL INGRESO				(-) 88.150
TOTAL A PAGAR				% 88.150
GIRO INGRESO MUNICIPAL	BOLETA	4406065	FECHA:	26-11-2012 VALOR 88.150
CONVENIO DE PAGO		Nº		FECHA

NOTA : (SOLO PARA SITUACIONES ESPECIALES DEL PERMISO)

1 Del permiso Nº 13 del 1939, actualmente hay 73,99m², los 69,01m² cayeron por terremoto.

2 Con esta ampliación la propiedad queda con 139,71m²

JUAN ANDREUIL GONZALEZ
ARQUITECTO
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES